



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/1596/2022

ASUNTO: Notificación de fallo de la LPN-103T00000-007-2022
Xalapa, Ver., a 27 de abril del 2022

HOJA 1 DE 2

LIC. OCTAVIO DE LA PEÑA VAILLARD
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
BRAINS GLOBAL HEALTH TECH, S.A.P.I. DE C.V.
AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL 453-902
GRANADA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11520
CIUDAD DE MÉXICO, TEL. 554-479-3377
Correo electrónico: contacto@brainsght.com
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley Número 54 que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz; 186, fracciones III, XXXIII, XLI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, así como de conformidad con lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-007-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLOGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@sesver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, en su caso las modificaciones a la misma y poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
3. Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal del licitante.
4. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
5. Comprobante de domicilio del licitante como lo son (recibo de agua, recibo de luz, recibo de teléfono, con una antigüedad no mayor de 2 meses).
6. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
7. Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

Soconusco #31 Col. Aguacatal
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.sesver.gob.mx



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/1596/2022

ASUNTO: Notificación de fallo de la LPN-103T00000-007-2022.
Xalapa, Ver., a 27 de abril del 2022

HOJA 2 DE 2

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en términos del Punto 13.1 y 13.2 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 15:00 para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas, para su cotejo, de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el I.V.A., de conformidad con el anexo 11 de las bases de la licitación.

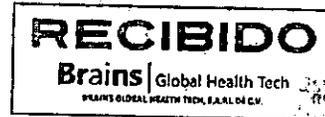
Sin más por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.
Lic. Jorge Eduardo Sienega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.
C.P. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

REVISÓ: Daniel Veisquez Pérez
ELABORÓ: Luz H. Pizaña Hernández
AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero



27 DE ABRIL DEL 2022

LIC. OCTAVIO DE LA PEÑA VAILLARD
REPRESENTANTE LEGAL
BRAINS GLOBAL HEALTH TECH, S.A.P.I. DE C.V.

Soconusco #31 Col. Aguacatal
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssever.gob.mx



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



MELLENA DE ORBULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/1597/2022

ASUNTO: Notificación de fallo de la LPN-103T00000-007-2022.
Xalapa, Ver., a 27 de abril del 2022
HOJA 1 DE 2

C. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
EQUIPOS Y SOLUCIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.
GRANADINAS N° 21B, FRACCIÓNAMIENTO VALLE REAL
C.P. 91194, XALAPA, VER.
TEL. 228 815-69 89, 2288 427249
Correo electrónico: esodi07@hotmail.com
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley Número 54 que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz; 186, fracciones III, XXXIII, XLI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, así como de conformidad con lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-007-2022, **RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLÓGIA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, en su caso las modificaciones a la misma y poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
3. Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal del licitante.
4. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
5. Comprobante de domicilio del licitante como lo son (recibo de agua, recibo de luz, recibo de teléfono, con una antigüedad no mayor de 2 meses).
6. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
7. Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/1597/2022**

ASUNTO: Notificación de fallo de la LPN-103T00000-007-2022.
Xalapa, Ver., a 27 de abril del 2022

HOJA 2 DE 2

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en términos del Punto 13.1 y 13.2 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 15:00 para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas, para su cotejo, de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el I.V.A., de conformidad con el anexo 11 de las bases de la licitación.

Sin más por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

C.c.p.
Lic. Jorge Eduardo Siniega Fernández.- Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.
C.P. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

REVISÓ: Daniel Velázquez Pérez
ELABORÓ: Luz H. Pizaña Hernández
AUTORIZÓ: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero

Recibido
Ing. Ana Victoria Hernández Por
28/04/2022